

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A. 30 de Marzo de 2021

En Santiago, a 30 de Marzo de 2021, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Los Conquistadores Nº1700, Piso 17, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y por lo medios remotos, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor Gustavo Romero Zapata y actúa de secretario el Gerente General (s), señor Raúl Harvey Rubín.

El Presidente, señor Gustavo Romero Zapata se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: señor Raúl Harvey Rubín, en calidad de Gerente General Subrogante y, especialmente invitado, el señor René Araneda Largo.

Hace presente el señor Romero que, atendido que a esta fecha se encuentra vigente la medida sanitaria de cuarentena en la Comuna de Providencia, decretada por el Ministerio de Salud, no fue posible la realización de la presente junta de manera presencial en el domicilio social, por lo que se procedió de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General Nº435 y el Oficio Circular Nº1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero y autorizados por el Directorio fue comunicado a los accionistas en las citaciones y publicaciones a Junta y en la página web de la Compañía.

Agrega que o anterior implica que se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos aquellos accionistas que hayan accedido a esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición acreditando para tal efecto su identidad de la manera en ellos indicada.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que

ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 55.897.373 acciones (cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil trescientas setenta y tres acciones) que corresponden al 90,89% (noventa coma ochenta y nueve por ciento) de las acciones emitidas y todas ellas gozan de derecho a voto. El Secretario hace presente que de esas acciones 1.597.687 (un millón quinientas noventa y siete mil seiscientas ochenta y siete acciones) corresponden a Administradoras de Fondos de Pensión.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 30 MARZO 2021

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Por sí	Custodia	Asistentes
Gustavo Romero Zapata	Inversiones Ssn Martín SA	34.593.127			34.593.127
	Rentas Massu Limitada	3.175.532			3.175.532
5.546.329-8	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	1.350.000			1.350.000
	Massu Ananias Elias	31.266			31.266
	Saavedra Celis Rosalia Antonieta	27.932			27.932
	Inmobiliaria Volcán Azul Ltda	14.942			14.942
	Inversiones Belarmino Ltda	14.686			14.686
	Candia Saavedra Cristian	8.468			8.468
	Vender Acevedo Juan Ignacio	6.022			6.022
	Romero Lea-Plaza Diego Maximiliano	5.136			5.136
	Vender Acevedo Martín Felipe	4401			4401
	Por sí	0	3.274		3.274
		39.231.512	3.274		39.234.786
Mariano Diaz Godoy 18.768.528-1	Banchile Corredores de Bolsa SA	8.178.069		8.178.069	8.178.069
Mariano.Diaz@banchile.cl		8.178.069		8.178.069	8.178.069
Davis Muñoz Moya	Valores Security Corredores de Bolsa	6.214.286		6.214.286	6.214.286
17.340.314-3					
davis.munoz@security.cl		6.214.286		6.214.286	6.214.286
Pedro Iván Osorio Aguilar	Larraín Vial Corredores de Bolsa SA	424.933		424.933	424.933
6.966.397-4					
posorio@larrainvial.com		424.933		424.933	424.933
Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza	Fondo de Pensiones CAPITAL A	89.295			89.295
16.359.742-K	Fondo de Pensiones CAPITAL C	1.069.502			1.069.502
Gonzalo.Hurtado@afpcapital.cl	Fondo de Pensiones CAPITAL D	438.890			438.890
		1.597.687			1.597.687
Felipe Montt Fuenzalida	Inversiones Puente SpA	47.612			47.612
6.999.088-6	Agrícola Macojo´s Ltda	200.000			200.000
f.montt@monttasociados.cl	,	247.612			247.612
TOTAL ACCIONES PRESENTES					·
CON DERECHO A VOTO		55.897.373			
SOLO QUÓRUM		0			

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presente y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz: AFP Capital, representada por don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero concurrido a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que a los señores accionistas o sus apoderados se les ha informado del instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes omitir su lectura lo que es aceptado por aclamación.

ACTA ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente, Gerente General y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

- a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 26 de enero del presente año.
- b) La celebración de esta Junta se comunicó mediante hecho esencial con fecha 26 de enero de 2021.
- c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.
- d) Se envió a los señores Accionistas citación para esta Asamblea en carta despachada con fecha 10 de marzo de 2021.
- e) Con fecha 9 de marzo de 2021, se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.fosforos.cl, la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas acogiéndose a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley Nº 18.046, como asimismo, los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que se presentarán en ésta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- f) Asimismo, en el mes de febrero de 2021, se publicaron en el sitio Internet antes referido en sección Estados Trimestrales y Anual, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
- g) Los avisos de citación se publicaron en el diario "La Nación", los días 12, 19 y 26 de marzo de 2021.

De igual forma, en las oficinas de la Compañía se ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Estados Financieros para consulta de los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCION DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a cinco accionistas para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y el Secretario. Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto de los representantes de las sociedades Administradoras de Fondos de

Pensiones, la designación de los señores Francisco Gardeweg Ossa, Felipe Montt Fuenzalida, Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa y Mariano Díaz Godoy, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario, el acta que se levante de la sesión.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Señores Accionistas:

Junto con saludarles me dirijo a Uds. para presentar los resultados del año 2020, como también un breve resumen de lo que fue la actividad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y de sus filiales en el mismo período.

Sin duda y tal como comenté en la cuenta del año 2019, si ese año quedó marcado por el movimiento social, el año 2020 quedará marcado por el Covid19 que afectó no solo la salud y la vida, sino, además, el trabajo y desarrollo de los planes de cada familia y cada empresa.

Apenas empezó a correr el año la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informo que el 81% de la fuerza laboral mundial fue afectado por cierres parciales o totales de su lugar de trabajo, algo jamás imaginado, que ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro de la economía mundial.

Chile no ha estado ajeno a la desaceleración de los mercados, con una caída del orden del 6% en su Producto Interno Bruto (PIB), el más alto de las últimas décadas, con crecimiento económico en solo tres de sus doce meses del año. Consecuente con lo anterior el mercado laboral se vio muy afectado, alcanzando cifras superiores al 10% de desempleo nacional; a su vez, la demanda interna registró una caída de 9%.

En este adverso escenario, la actividad económica sufrió el cierre de numerosas empresas, con la consiguiente pérdida de empleos, además de una creciente situación de iliquidez; todo lo anterior por el deterioro de los mercados nacionales e internacionales, la complejidad logística en embarques y transportes de productos e insumos.

Este año fue de muchos sacrificios y de alta complejidad operacional, sacrificios por cuanto debimos acostumbrarnos a la distancia social y, a la vez, a crear las condiciones necesarias que permitieran el trabajo seguro, lo que implicó costos no previstos y que la Compañía y sus filiales han asumido a la fecha sin recurrir a la suspensión de la relación laboral, adoptando a su propio costo cuarentenas voluntarias para proteger a nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades en que estamos insertos.

En este contexto, la Compañía mantuvo un bajo nivel de endeudamiento, conservando la fluidez de sus operaciones financieras y su positiva relación con la banca.

La actividad de nuestras Plantas Industriales se mantuvo sin interrupciones mayores, gracias a la colaboración de todos nuestros trabajadores y a un fuerte programa de prevención y seguridad sanitaria, permitiendo así cumplir nuestros compromisos comerciales en Chile y en el extranjero. También, cabe destacar la continuidad de nuestro plan de inversiones, orientadas estas a permitir el normal desarrollo de la producción y comercialización de cubiertos de madera, cuando los mercados así lo aconsejen. Se concretaron asimismo inversiones para mejorar la eficiencia de nuestras unidades, de Copihue y Los Lagos, y el diseño de nuevos productos.

El programa de mantención y plantación del área forestal se mantuvo asegurando el abastecimiento de madera a la industria, así como el manejo de las plantaciones de frutas y vides, lográndose la producción y comercialización a los distintos mercados. Hemos continuado nuestro programa de plantaciones en Copihue y Cauquenes, de cerezas, arándanos, manzanas y vides, con un horizonte de seiscientas hectáreas en producción plena para los años 2023 - 2024.

Sin duda, somos una empresa cuya principal materia prima es la madera, a partir de nuestros bosques y campos que han sido plantados durante más de un siglo, siendo nuestro compromiso con el planeta uno de los pilares fundamentales, y lo llevamos a cabo en nuestros procesos y en nuestros productos. Los cubiertos, palitos de helado y los fósforos que ofrecemos al mercado son compostables, es decir, su proceso de degradación tarda solo noventa días en regresar a la tierra.

En referencia a los resultados del año 2020 estos muestran una facturación de 28.258 millones y un margen bruto de 11.700 millones, 9 y 13% superiores al año anterior. La contingencia sanitaria en el país y las medidas restrictivas en Europa que afectó a la filial Zurzutem S.A., implicaron gastos extraordinarios en conjunto del orden de \$870 millones en el año; no obstante lo anterior, la sociedad obtuvo finalmente una Utilidad Neta atribuible a la controladora de 1.725 millones.

Finalmente, al presentar esta Memoria y Estados Financieros que le acompañan, debo expresar a nombre del Directorio, el especial reconocimiento al esfuerzo realizado por Gerentes y trabajadores de nuestras empresas, cuya dedicación ha permitido que la Compañía ante tan difíciles escenarios, haya podido cumplir con nuestros clientes y consumidores a quienes agradecemos su fiel preferencia y, a Uds. señores Accionistas, por apoyar el desarrollo de Compañía Chilena de Fósforos.

Con referencia al señor René Araneda Largo, presente en esta mesa, quien fue Gerente General de esta Compañía por varios períodos y parte histórica de la creación de trabajo, como lo fueran las viñas durante las dos décadas pasadas y

parte de los proyectos presentes del Grupo, quiero darle las gracias por acompañarnos durante tantos años.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

El señor Presidente hace entrega de la palabra al Gerente General (s) señor Raúl Harvey Rubin, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en el sitio web, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, debidamente auditados por los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 26 de enero de 2021 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

Capital pagado al 31 de diciembre de 2020	\$24.992.488.969
Otras Reservas	\$3.873.962.852
Resultados Acumulados	\$33.612.836.050
Provisión Dividendo obligatorio 30%	-\$517.603.317
Resultado del Ejercicio	\$1.725.344.391
Patrimonio Neto	\$63.687.028.945
Patrimonio atribuible a:	
Propietarios de la controladora	\$63.516.235.034
Participaciones no controladoras	\$170.793.911

Total Utilidad Neta del Ejercicio	\$1.595.941.821		
Utilidad atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$1.725.344.391		
Participaciones no controladoras	-\$129.402.570		

A continuación el Presidente señor Romero solicita que de no haber observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad

correspondiente al Ejercicio 2020, solicita su aprobación, lo que es aprobado por los accionistas y por el representante de AFP Capital.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Presidente señor Gustavo Romero expresa que la Utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 1.725.344.391 y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual son distribuibles en su totalidad, conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agrega que el Directorio acordó en su Sesión de 26 de enero de 2021 proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de \$1.380.060.000.-, equivalente al 80% de las referidas utilidades.

Expresa el Presidente que El dividendo mínimo obligatorio que corresponde pagar a los accionistas con cargo al ejercicio de 2020 asciende a la cantidad de \$517.603.317.- equivalente a \$8,42.- por acción.

Consecuencia de lo anterior, se propone en primer término a la Junta el repartir un dividendo mínimo obligatorio equivalente a \$8,42 por acción y, además el repartir otro dividendo, éste con un carácter de adicional, mediante el pago de \$862.456.683.- que corresponde al 50% de la Utilidad del Ejercicio y que corresponde a un monto de \$14,02 por acción.

Finalmente, el dividendo propuesto para ser pagado en esta oportunidad de \$22,44.- por acción, corresponde a parte del dividendo mínimo obligatorio por \$8,42 por acción y el saldo restante de \$14,02 por acción con el carácter de dividendo adicional.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, quedarán como sigue:

	\$
Capital Pagado	24.992.488.969
Otras Reservas	3.873.962.852
Resultados acumulados	33.787.326.530
Patrimonio Neto Atribuible a la Controladora	\$ 62.653.778.351
Patrimonio atribuible a la No Controladora	170.793.911
Total Patrimonio Neto	\$62.824.572.262

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

El Directorio, acordó aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

FECHA DE PAGO

Se propone como fecha de pago el día 9 de Abril de 2021, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

DERECHO A COBRO

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. El Gerente General quedará facultado para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

EFECTO TRIBUTARIO

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

FACULTAD AL DIRECTORIO

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. En todo caso, la distribución de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad y a la existencia de favorables condiciones económicas, financieras y comerciales. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero, depósito o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, debiendo al momento de proceder a dicho retiro a identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos y comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista o en depósito en cuenta corriente o de ahorro de propiedad del accionista, que haya sido previamente informada al departamento de acciones.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

El Gerente General quedará facultado para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" ya sea en la versión digital o escrita de esos medios. Si tampoco fuera posible en estos últimos diarios, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Presidente indica que corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en las página 36 de la Memoria y que el Secretario leerá a continuación una síntesis de la misma:

Durante el ejercicio 2020, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades estipuladas en la ley, en cada una de las sesiones celebradas durante el año. De esta forma en su sesión de fecha 28 de Enero de 2020, el Comité se reunió para revisar conjuntamente con los Auditores Externos PriceWaterHousesCoopers los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, con su Informe de Auditoría, recomendando su aprobación al Directorio.

En su sesión de fecha 25 de Febrero de 2020, el Comité revisa las propuestas de Auditores Externos, proponiendo al Directorio para su recomendación a la Junta de Accionistas, la empresa Auditora PriceWaterHouseCoopers para el nuevo ejercicio y como alternativa a la firma EY Limitada.

Con fecha 26 de Mayo de 2020, se reunió el Comité de Directores esta vez con objeto de revisar los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2020.

En sesión de fecha 25 de Agosto de 2020, el Comité se reunió para revisar el Plan de Auditoría para el año y ser informado de la Revisión Limitada a los Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. al 30 de Junio de 2020, recomendando su aprobación al Directorio.

En forma posterior, el día 26 de Noviembre de 2020, revisó los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2020, informando su recomendación al Directorio de la Compañía.

En cada una de sus sesiones el Comité recibió el informe del Encargado del Canal de Denuncias.

Durante el año 2020, el Comité no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones, a excepción de las remuneraciones pagadas a sus tres miembros integrantes, informadas en la página 55 de la Memoria

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el artículo 31 de la Ley 18.046, procede que la Junta Ordinaria se pronuncie sobre la renovación del Directorio por el nuevo período 2021 al 2024.

Se comunica a la asamblea que los Fondos de Pensiones administrados por el accionista AFP Capital S.A., propuso a la señora Consuelo Raby Guarda, independiente, como candidata a Director Independiente, quien el día 24 de marzo, presentó ante el Gerente General su Declaración Jurada de Independiencia, aceptando ser candidato a Director Independiente.

Por su parte, el accionista Inmobiliaria Dos Robles S.A., propuso al señor Francisco Gardeweg Ossa como candidato a Director Independiente, quien presentó su Declaración Jurada de Independencia con fecha 19 de Marzo del presente ante el Gerente General de la Compañía.

Los accionistas Agrícola Macojo's Limitada e Inversiones Puente SpA presentaron como candidato al señor Felipe Montt Fuenzalida.

Por su parte, el accionista Inversiones San Martín S.A., controlador mayoritario, ha propuesto a los señores:

- Gustavo Romero Zapata,
- José Luis Vender Acevedo
- Matías Romero Vidal
- Martín Vender Acevedo
- René Araneda Largo

Todos quienes presentaron su aceptación a la nominación y declaración de no encontrarse en ninguna de las inhabilidades establecidas en la ley.

A continuación se propone cada accionista o representante pueda votar a viva voz por los candidatos de su preferencia y si concurre en su voto con todas las acciones que representa o bien el número de acciones que destina, de forma que el señor secretario pueda ir contabilizando las preferencias, lo que es aprobado por todos los presentes.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 155 del Decreto Ley 3.500, se solicita en primer lugar que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones que manifiesten, de viva voz, su voto:

- AFP Capital S.A.: Sra. Consuelo Raby Guarda, 1.597.687 acciones

A continuación el Presidente solicita el voto de los accionistas según asistencia y fueron los siguientes:

- Representante Banchile Corredores de Bolsa S.A. :
 - Sr. Francisco Gardeweg 8.178.069 acciones
- Representante Larraín Vial Corredores de Bolsa S.A.:
 - Sr. Felipe Montt Fuenzalida 424.933 acciones
- Representante Valores Security Corredores de Bolsa S.A.:

- Sr. Felipe Montt Fuenzalida 6.214.286 acciones
- Representante Agricola Macojo's Limitada:
 - Sr. Felipe Montt Fuenzalida 200.000 acciones
- Representante Inversiones Puente SpA:
 - Sr. Felipe Montt Fuenzalida 47.612 acciones
- Representante Inversiones San Martín S.A. :

Sr. Gustavo Romero Zapata	7.846.302 acciones
Sr. José Luis Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. Matías Romero Vidal	7.846.302 acciones
Sr. Martín Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. René Araneda Largo	7.846.302 acciones

Conforme lo anterior expresa el Secretario, los resultados por candidato son los siguientes:

Sr. Francisco Gardeweg	8.178.069 acciones
Sr. Gustavo Romero Zapata	7.846.302 acciones
Sr. José Luis Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. Matías Romero Vidal	7.846.302 acciones
Sr. Martín Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. René Araneda Largo	7.846.302 acciones
Sr. Felipe Montt Fuenzalida	6.886.831 acciones
Sra. Consuelo Raby Guarda	1.597.687 acciones

En razón de lo anterior, el Presidente señor Gustavo Romero señala que los candidatos elegidos son los señores:

- Francisco Gardeweg Ossa, independiente
- Gustavo Romero Zapata, por el controlador
- Felipe Montt Fuenzalida, por el controlador
- José Luis Vender Acevedo, por el controlador
- Matías Romero Vidal, por el controlador
- Martín Vender Acevedo, por el controlador
- René Araneda Largo, por el controlador

REMUNERACIÓN DIRECTORES

En Sesión de Directorio del día 26 de enero de 2021, se acordó proponer a la Junta que el incremento habitual de IPC sobre la remuneración del año anterior y fuere aproximado al entero más cercano, quedando en la suma de \$2.396.000.-

brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$802.000.- brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis, el Secretario informa que durante el Ejercicio 2020 existieron las transacciones de acciones de personas relacionadas con Compañía Chilena de Fósforos S.A., las que fueron debidamente informadas a la Comisión para el Mercado Financiero, que constan en la página 14 de la Memoria, siendo estas transacciones comunicadas a la autoridad y que dicen relación con los artículos 12 y 20 de la Ley de Mercados y Valores. Con respecto a remuneraciones de miembros del Directorio que prestan labores ejecutivas a las Empresas del Grupo, señor Gustavo Romero Zapata, que se encuentra informada, como es habitual, en la pagina 48 de la Memoria.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado el informe rendido de esta forma por la Junta, con el voto de los representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresa que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio °764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, y de acuerdo con lo expresado en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar los Auditores Externos Independientes

regidos por el título XXVIII de la Ley 18.045, que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.

Agrega el señor Romero que el Directorio ha acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PriceWaterHousesCoppers Consultores, Auditores y Cía. Limitada y como alternativa la designación de la firma auditora EY Limitada (ex Ernst & Young), ambas inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta propuesta resulta coincidente con la efectuada por el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Indica el señor Presidente que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio web de la Sociedad y que a continuación da lectura el Secretario.

(1) Experiencia de PWC en auditar empresas del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales y con una adecuada estructura y experiencia para atender sus requerimientos (2) El conocimiento profundo del negocio y de la Empresas del Grupo, en especial, en un año que se plantea complejo tras un quiebre social en el país y en curso de una pandemia; (3) La idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría; (4) Empresa que cumple con los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios y otras pautas que observa PWC a nivel nacional e internacional; (5) La satisfacción del Directorio y de la administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha; y (6) Conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el nivel de los trabajos involucrados y el precio de la propuesta entregada, la cual se encuentra dentro de los valores de mercado para estos servicios.

Asimismo, expresa el señor Presidente que el Directorio y con la recomendación del Comité de Directores ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la firma EY, que cumple con los parámetros de idoneidad e independencia que se requiere. Se estima que es una empresa de auditores con suficiente prestigio en Chile y a nivel internacional, que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos y sus filiales; con una adecuada estructura y experiencia para atender empresas que cotizan en bolsa e idoneidad del equipo que efectuaría las labores de auditoría

El Presidente ofrece la palabra y el representante de AFP Capital, señor Gonzalo Hurtado de Mendoza expresó que, AFP Capital, rechaza la propuesta del Directorio de la Compañía Chilena de Fósforos S.A sobre contratar a la empresa PriceWaterhouseCoopers (PwC) como Auditora Externa, debido a que mantiene una demanda indemnizatoria en contra de ésta por su responsabilidad en el denominado caso "La Polar".

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta la propuesta del Directorio, por accionistas que importan 54.299.686 acciones de la Sociedad y representan a la mayoría de los presentes, con el rechazo del apoderado de la Administradora de Fondo de Pensiones Capital que detentan 1.597.687 acciones de la Empresa en la Junta Ordinaria.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario "La Nación" y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en la versión digital o escrita de esos medios.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

FACULTADES AL GERENTE GENERAL Y GERENTE LEGAL

Se propone facultar al Gerente General (s) señor Raúl Harvey Rubín, para que cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

CONSTANCIA

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

ASUNTOS VARIOS

El Presidente a continuación ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, haciendo uso de la palabra el representante de AFP Capital señor Gonzalo Hurtado de Mendoza quien expresa lo siguiente:

Señor presidente, en nombre de los fondos de pensiones que representamos como AFP Capital, quisiéramos manifestar la necesidad que, cada vez más, las empresas en las que invertimos el ahorro de nuestros afiliados incorporen buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo (ASG).

AFP Capital, dentro de su proceso de inversión y análisis de riesgo, ha incorporado una Política de Inversión Responsable, lo que define criterios ASG como variables fundamentales en su proceso de evaluación de inversión y riesgo.

Valoramos las acciones y programas que apuntan a seguir estos criterios, particularmente las Certificaciones FSC (Forest Stewardship Council) otorgadas por Rainforest Alliance, las cuales acreditan que sus bosques son manejados en conformidad con rigurosos estándares ambientales, sociales y económicos, esperamos que puedan seguir fortaleciendo su compromiso social con sus colaboradores y la comunidad.

Para ello pedimos que quede en acta el compromiso de AFP Capital de apoyar toda buena práctica ASG que sea necesaria de implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de esta compañía. Muchas gracias Señor Presidente.

CLAUSURA

Junto con agradecer las palabras del representante de AFP Capital y no existiendo otros temas que tratar el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 11:40 horas.

Gustavo Romero Zapata Presidente Felipe Montt Fuenzalida Accionista

Gonzalo Hurtado de Mendoza Accionista Mariano Díaz Godoy Accionista

Raúl Harvey Rubín Secretario Gerente General (s)

(Página Acta Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Marzo de 2021, Compañía Chilena de Fósforos S.A.)



Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 30 de marzo de 2021, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor Gustavo Romero Zapata, por el Secretario de la Junta y Gerente General que certifica, y por los asistentes señores Felipe Montt Fuenzalida, Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa y Mariano Díaz Godoy.

Santiago, Abril 13 de 2021

Raúl Harvey Rubín Gerente General

Compañía Chilena de Fósforos S.A.